



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

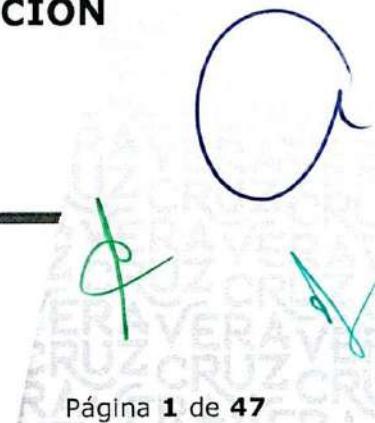
BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023

RELATIVA A LA

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA
INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN



200
VERACRUZ
ANOS
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GLOSARIO

- **ÁREA REQUERENTE/ÁREA USUARIA:** DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN.
- **ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES:** DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- **BASES:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS REGLAS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONTRALORÍA:** CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **CONTRATO:** ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRANSFERIR DERECHOS Y DEBERES, A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA HACERSE CARGO DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER, ENCARGADA DEL APOYO PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **INVITACIÓN:** ESCRITO QUE CONTIENE LAS BASES Y A TRAVÉS DEL CUAL SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES REGISTRADOS A QUIENES VA DIRIGIDA LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **LEY NÚMERO 539:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **O.I.C.:** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SESVER: INSTANCIA REVISORA Y COORDINADORA DE LA LEGALIDAD DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **PRESTADOR DE SERVICIO:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE HAYA SIDO CONTRATADA COMO RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **PROPOSICIÓN(ES):** DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL LICITANTE(S), ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.
- **SEFIPLAN:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **SESVER:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ARTÍCULOS 1, 2, 26 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ NÚM. EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2019, FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 062 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020 Y ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021; 3, 7 Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL EN FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2012; LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PROGRAMAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES, ASÍ COMO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. EXT. 250 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2017; LE FORMULA UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN" POR LO QUE DEBERÁ SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

BASES

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN.

PUNTO 1.- EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LO CONSTITUYE LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, PARA LA CUAL SE CUENTA CON **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ MISMO, SE CUENTA CON **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN) ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (**RPAI**), OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Oficio	Fuente de financiamiento	Partida	Proceso	U. A.	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/3770/2023 18 DE AGOSTO DE 2023	FASSA 2023	33301	20201	47	SSE/D-0236/2023 25/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 03/FEBRERO/2023
SESVER/DA/SRF/4339/2023 09 DE OCTUBRE DE 2023		51501	20201			
SESVER/DA/SRF/4797/2023 17 DE NOVIEMBRE DE 2023		51501	20201			

EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

PUNTO 2.- SOLO SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE, LOS INTERESADOS PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, Y DEBERÁN SUJETARSE ESTRICULTAMENTE AL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS** DE LAS PRESENTES BASES. EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA SOLA PROPUESTA, SE PROCEDERÁ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 3.- LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, AL O LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER. ASÍ MISMO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 50 Y 56, SEGUNDO PÁRRAGO DE LA LEY NÚMERO 539, MISMOS QUE ESTABLECEN:





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

"ARTÍCULO 48.- EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA."

"ARTÍCULO 50.- CUANDO DOS O MÁS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL PEDIDO O CONTRATO SE ADJUDICARÁ EN PARTES PROPORCIONALES ENTRE LOS LICITANTES QUE LAS HAYAN PRESENTADO; DE NO ACEPTARLO ÉSTOS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LO ASIGNARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN".

"ARTÍCULO 56.- LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CORRESPONDIENTE DE LOS ENTES PÚBLICOS, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE EL DE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS".

PUNTO 4.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA **LICENCIA** SERÁ A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 UNA VEZ CALENDARIZADOS LOS HORARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVIDOR QUE ALBERGARÁ LA LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN SITIO: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CALLE SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ. ASÍ COMO UNA VEZ CALENDARIZADOS LOS HORARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CONTROLADORES REMOTOS DE LA LICENCIA EN SITIO:

- **ALMACÉN ESTATAL "A"** UBICADO EN AVENIDA XALAPA NO. 350, COLONIA PROGRESO MACUILTÉPETL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONOS 228-814-42-22 Y 228-815-05-86.
- **ALMACÉN ESTATAL "B"** UBICADO EN CALLE CRISÓFORO CORTEZ NO. 4, COLONIA OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONOS 228-840-87-27 Y 228-890-34-76.

DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**.

INSTALADA LA LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y LOS CONTROLADORES REMOTOS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LOS ALMACENES ESTATALES A Y B CONTANDO CON 100 HORAS DE CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, CON EL VISTO BUENO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS, SE ENCONTRARÁ PRESENTE PERSONAL DEL **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** COMO ÁREA SUPERVISORA, SIENDO NECESARIA LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, MISMA QUE ELABORARÁ EL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN** UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO A ENTERA SATISFACCIÓN DE SESVER.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DEL **SERVIDOR RACK**, SERÁ A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 UNA VEZ CALENDARIZADOS LOS HORARIOS EN SITIO: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CALLE SOCONUSCO NO. 31 COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**.

DEBERÁ SER INSTALADO EN SITIO, FUNCIONANDO EN SU TOTALIDAD, CON LA LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LOS ACCESOS REMOTOS PARA LOS DIFERENTES USUARIOS Y DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

PUNTO 5.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ APEGARSE A LOS HORARIOS QUE DE MANERA CONJUNTA SE ESTABLEZCAN CON EL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**, A TRAVÉS DE LOS ENCARGADOS DE LOS ALMACENES A Y B, PREVIA NOTIFICACIÓN, PARA LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS**.

PUNTO 6.- LA LICENCIA DEBERÁ CONTAR CON UNA **VIGENCIA DE 365 DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN SU TOTALIDAD.

PUNTO 7.- EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ GARANTIZAR CONTRA VICIOS OCULTOS: LA **LICENCIA DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA (365 DÍAS)**, Y PARA EL **SERVIDOR RACK 3 AÑOS DE GARANTÍA EN PARTES Y MANO DE OBRA**, CONTADOS A PARTIR DE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN SU TOTALIDAD, CONFORME A LAS **FICHAS TÉCNICAS**. EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL PROVEEDOR DEBERÁ COMPROMETERSE A REALIZAR LOS CAMBIOS EN UN PLAZO NO MAYOR A **10 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE SESVER POR CONDUCTO DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**.

PUNTO 8.- PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIEREN **MUESTRAS**.

PUNTO 9.- EL PARTICIPANTE DEBERÁ SOSTENER SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DESDE EL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, Y SU AMPLIACIÓN SI LA HUBIERA. EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

PUNTO 10.- EL PAGO SE HARÁ EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO CONCLUIDAS EN SU TOTALIDAD, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN** Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A FAVOR DE SESVER.

LA FACTURA DEBERÁ ENTREGARSE CON EL SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO DE RECIBIR LAS LICENCIAS EN EL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**, EL CITADO DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SESVER.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA QUE SE INDIQUEN EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LA DESCRIPCIÓN DE LAS LICENCIAS, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO QUE AMPARA LOS MISMOS Y DEBERÁ EXPEDIRSE A NOMBRE DE **SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON DOMICILIO FISCAL EN LA CALLE SOCONUSCO NO. 31 COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSV9703072Q5.**

PUNTO 11.- EL LICITANTE PARTICIPANTE LIBERARÁ A SESVER DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE, DERIVADA DE LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DE LA ACTIVACIÓN DE LAS LICENCIAS Y DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN DERIVADOS DE LA ENTREGA DE LAS MISMAS.

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

PUNTO 12.- LA APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CORRERÁ A CARGO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DESIGNADA POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SESVER, INTEGRADA POR **EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**, QUIEN LA PRESIDIRÁ; **LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, UN REPRESENTANTE DE LA **DIRECCIÓN JURÍDICA**, EL O LOS **COTIZADORES** ENCARGADOS DEL PROCESO LICITATORIO, UN REPRESENTANTE DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**, COMO ÁREA REQUIRENTES Y UN REPRESENTANTE DEL **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. ÉSTA COMISIÓN SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULO 7 Y 43 FRACCIÓN IV, DE LA LEY NÚMERO 539.

NO FORMARÁ PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA TITULAR O REPRESENTANTE (S) DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** EN LA SECRETARIA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN XII Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539; EN VIRTUD DE PROMOVER, EVALUAR Y FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO EN LOS ENTES PÚBLICOS.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y EN APEGO A LAS BASES Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, VALORARÁ EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES SOBRE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LAS LICENCIAS A CONTRATAR.

PUNTO 13.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES PARA APLICAR LAS PRESENTES BASES Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 14.- PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EL DOMICILIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS CON TELÉFONO (228) 842 3000, EXTENSIÓN 3491, CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones@ssaver.gob.mx (ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS).

DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

PUNTO 15.- EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE GUIARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 16.- SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN SER INVITADO POR ESCRITO POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

PUNTO 17.- LAS PROPUESTAS QUE PRESENTARÁN LOS PARTICIPANTES, SERÁN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LAS CUALES CONTENDRÁN LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, DEBÍÉNDOSE ELABORAR ESPECÍFICAMENTE PARA LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN ABAJO SEÑALADO, EN PAPEL ORIGINAL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INCLUYENDO TODOS LOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE GENEREN LOS PROVEEDORES, RESPALDO DE SUS PROPOSICIONES (SI ES EL CASO), Y DEBERÁN CONTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LOS CONTENGAN CON **FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL**; NO DEBEN CONTENER TACHADURAS O ENMENDADURAS. LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LAS PROPUESTAS, DEBERÁ SER EN IDIOMA ESPAÑOL Y TOTALMENTE EN MONEDA NACIONAL PESOS MEXICANOS, (**EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**).
- II. LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE POR SEPARADO EN SOBRES CERRADOS, FIRMADOS POR EL LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE MANERA QUE LOS HAGAN INVOLAMBIOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS COMO **PROPUESTAS TÉCNICAS** Y **PROPUESTAS ECONÓMICAS** DEBIENDO CONTENER EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O DE LA PERSONA MORAL PARTICIPANTE.
- III. NO DEBERÁN INCLUIRSE ASPECTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y VICEVERSA, **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.
- IV. LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN POR SEPARADO LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS** Y **ECONÓMICAS** DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO UTILIZANDO SEPARADORES Y FOLIANDO EL TOTAL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, POR EJEMPLO: 1 DE 50, 2 DE 50, 3 DE 50 Y ASÍ SUCEΣIVAMENTE.
- V. **DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE:**

DOCUMENTO 1. FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DOCUMENTO 2. FOTOCOPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DONDE SE VERIFICARÁ QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FOTOCOPIA DEL **PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL**.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE SU **ACTA DE NACIMIENTO**.

DOCUMENTO 3. TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA LICENCIA QUE PROPONDRÁ, TENIENDO QUE SER ELABORADA EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, UTILIZANDO EL FORMATO SEGÚN EL **ANEXO N° 1**, DEBIENDO ESTABLECER EN ESTE FORMATO LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, ADJUNTANDO FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS, FICHAS TÉCNICAS, MANUALES, CATÁLOGOS O FOLLETOS ILUSTRATIVOS ORIGINALES, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS AL RENGLÓN, EN IDIOMA ESPAÑOL QUE PERMITAN EVALUAR TÉCNICAMENTE LA LICENCIA OFERTADA. ESTE **ANEXO N° 1** DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA IMPRESA Y EN USB O CD.

DOCUMENTO 4. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, REALIZARÁ LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA **LICENCIA** SERÁ A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 UNA VEZ CALENDARIZADOS LOS HORARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVIDOR QUE ALBERGARÁ LA LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN SITIO: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CALLE SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ. ASÍ COMO UNA VEZ CALENDARIZADOS LOS HORARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CONTROLADORES REMOTOS DE LA LICENCIA EN SITIO:

- **ALMACÉN ESTATAL "A"** UBICADO EN AVENIDA XALAPA NO. 350, COLONIA PROGRESO MACUILTÉPETL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONOS 228-814-42-22 Y 228-815-05-86.
- **ALMACÉN ESTATAL "B"** UBICADO EN CALLE CRISÓFORO CORTEZ NO. 4, COLONIA OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONOS 228-840-87-27 Y 228-890-34-76.

DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**.

INSTALADA LA LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y LOS CONTROLADORES REMOTOS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LOS ALMACENES ESTATALES A Y B CONTANDO CON 100 HORAS DE CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, CON EL VISTO BUENO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS, SE ENCONTRARÁ PRESENTE PERSONAL DEL **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** COMO ÁREA SUPERVISORA, SIENDO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

NECESARIA LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, MISMA QUE ELABORARÁ EL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN** UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO A ENTERA SATISFACCIÓN DE SESVER.

LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DEL **SERVIDOR RACK**, SERÁ A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 UNA VEZ CALENDARIZADOS LOS HORARIOS EN SITIO: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CALLE SOCONUSCO NO. 31 COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**.

DEBERÁ SER INSTALADO EN SITIO, FUNCIONANDO EN SU TOTALIDAD, CON LA LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LOS ACCESOS REMOTOS PARA LOS DIFERENTES USUARIOS Y DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

DOCUMENTO 5. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A APEGARSE A LOS HORARIOS QUE EL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**, PREVIA NOTIFICACIÓN, CALENDARICE PARA LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS**. **ANEXO N° 3**

DOCUMENTO 6. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LA LICENCIA OFERTADA CONTARÁ CON UNA **VIGENCIA DE 365 DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN SU TOTALIDAD. **ANEXO N° 4**

DOCUMENTO 7. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO GARANTIZARÁ CONTRA VICIOS OCULTOS: LA **LICENCIA DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA (365 DÍAS)**, Y PARA EL **SERVIDOR RACK 3 AÑOS DE GARANTÍA EN PARTES Y MANO DE OBRA**, CONTADOS A PARTIR DE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN SU TOTALIDAD, CONFORME A LAS **FICHAS TÉCNICAS**. EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL PROVEEDOR DEBERÁ COMPROMETERSE A REALIZAR LOS CAMBIOS EN UN PLAZO NO MAYOR A **10 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE SESVER POR CONDUCTO DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**. **ANEXO N° 5**

DOCUMENTO 8. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. **ANEXO N° 6**

DOCUMENTO 9. ESCRITO EN EL QUE HAGA CONSTAR QUE **CONOCE Y ACEPTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES**, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ASÍ MISMO, QUE CONOCE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ACEPTANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y SUS ANEXOS. **ANEXO N° 7**

DOCUMENTO 10. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE **NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS** QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME AL **ANEXO N° 8**

DOCUMENTO 11. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS GASTOS QUE SE GENEREN COMO RESULTADO DE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA CORRERÁN POR SU CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS. **ANEXO N° 9**

DOCUMENTO 12. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL, LABORAL, FISCAL, ADMINISTRATIVA, DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES, PÉRDIDAS HUMANAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE, QUE PUDIERAN INTERPONER EN CONTRA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL PERSONAL INVOLUCRADO DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ COMO DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE, DERIVADOS DE LA CONTRATACIÓN. **ANEXO N° 10**

DOCUMENTO 13. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SÍ MISMO O POR INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, QUE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS, U OTRO ASPECTO QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO N° 11**

DOCUMENTO 14. ACUSE DE RECIBIDO (CON SELLO ORIGINAL DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ) DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS; **EL CUAL EL LICITANTE DEBÍO HABER PRESENTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ **PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**. EN CASO DE SER UNA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. **ANEXO N° 12**

DOCUMENTO 15. ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE DEBERÁ SEÑALAR **DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**,

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES DE INFORMES O DOCUMENTOS Y EN SU CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y III Y 37 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR EL ESTADO DE VERACRUZ. EN EL SUPUESTO DE QUE CAMBIE DE CORREO O DOMICILIO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INDICANDO ADEMÁS TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

DOCUMENTO 16. PRESENTAR **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA; EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE TENGA AFINIDAD CON LA CONTRATACIÓN QUE SE SIGUE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

DOCUMENTO 17. ESCRITO LIBRE, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES** EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SEFIPLAN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EN LA CUAL SE PLASME QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA ESTATAL EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES QUE CONTROLA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN.

DOCUMENTO 18. PRESENTAR **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO** DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA.

DOCUMENTO 19. ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA LICENCIA, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO, EN TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES.

DOCUMENTO 20. ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOSTENDRÁ SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU AMPLIACIÓN SI LA HUBIERA.

DOCUMENTO 21. ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NO. 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA LEY 875 DE



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

DOCUMENTO 22. ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTE QUE LA CONVOCANTE, PODRÁ REALIZAR VISITAS A SUS INSTALACIONES PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN EL CUAL ESPECIFICARÁ DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS.

DOCUMENTO 23. PRESENTAR UN ESKEMA DE SOPORTE EN SITIO Y/O REMOTO.

DOCUMENTO 24. ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU DOMICILIO FISCAL, **ACOMPAÑADO DE UN REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE DONDE SE ADVIERTA LA FACHADA Y EL INTERIOR DEL DOMICILIO, ASÍ COMO LA NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE, EL CUAL DEBERÁ COINCIDIR CON LA ACTIVIDAD COMERCIAL DESCrita EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PRESENTADA.**

DOCUMENTO 25. FOTOCOPIAS SIMPLES DE **2 (DOS) CONTRATOS FORMALIZADOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 24 MESES**, CON LOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN LA COMPRA-VENTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCESO O SIMILARES; ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS SATISFACTORIAMENTE. PUEDE PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO DE LOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: FACTURAS, REMISIONES, ACTAS DE ENTREGA, LIBERACIÓN DE FIANZA, ETC.).

DOCUMENTO 26. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE Y CONOCE EL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

DOCUMENTO 27. ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE, EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL **PUNTO 36** DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO N° 1** EN ARCHIVO DIGITAL Y MEDIO ELECTROMAGNÉTICO (CD O USB), EN PROGRAMA WORD O EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LOS RENGLONES ESTIPULADOS EN EL **ANEXO TÉCNICO**; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**)

VI. DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIRSE:

DOCUMENTO 1. FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN EL QUE DEBERÁ SEÑALAR EN FORMA DETALLADA LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL **ANEXO N° 13**.



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Página 13 de 47



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DOCUMENTO 2. DOCUMENTO EN EL QUE DEBERÁ ESTIPULAR DE MANERA CLARA Y PRECISA CONFORME AL ANEXO N° 14 LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) LA FORMA DE ENTREGA DE LA LICENCIA,
- B) TIEMPO DE ENTREGA DE LA LICENCIA,
- C) LA FORMA DE PAGO,
- D) EL PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS, Y
- E) DE SER EL CASO, TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SESVER, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

DOCUMENTO 3. ESCRITO DONDE MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. ANEXO N° 15

DOCUMENTO 4. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU COMPROMISO PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTE LA FIANZA SOLICITADA EN EL PUNTO 38 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE ACUERDO AL TEXTO ESTIPULADO EN EL ANEXO N°. 16

NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR EL ANEXO N° 13 EN ARCHIVO DIGITAL Y MEDIO ELECTROMAGNÉTICO (CD O USB), EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LOS RENGLONES ESTIPULADOS EN EL ANEXO TÉCNICO; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, CON FORMATO DE CELDAS UTILIZANDO DOS DECIMALES. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PUNTO 18.- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY NÚMERO 539, "CON O SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES".

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, **QUEDA ESTRICULTAMENTE PROHIBIDO A LOS LICITANTES EL USO DE CUALQUIER TIPO DE APARATO DE INTERCOMUNICACIÓN** (TELÉFONO, TABLET, LAPTOP, RADIO, ETC.), POR LO QUE, EN CASO DE CONTAR CON UNO, DEBERÁN APAGARLO AL MOMENTO DE INICIAR EL ACTO.

EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, DICHO ACTO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ETAPA, ASÍ MISMO, LOS LICITANTES DEBERÁN REGISTRARSE Y HACER ENTREGA DE SUS SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN EL LAPSO DE **09:30 A 10:30 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023**, O BIEN, ENVIARSE A TRAVÉS DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA POSTAL O DE MENSAJERÍA CERTIFICADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY NÚMERO 539, EL CUAL DEBERÁ RECIBIRSE EN EL **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER**, SITO EN SOCONUSCO 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, PREVIO AL INICIO DEL ACTO DE



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; A LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN ESTAR PRESENTES, SE LES RECIBIRÁN SUS PROPUESTAS HASTA LAS **10:30 HORAS**. CUANDO LOS PARTICIPANTES NO VAYAN A ESTAR PRESENTES EN DICHO ACTO, DEBERÁN ADJUNTAR UN ACUSE PARA SER SELLADO DE RECIBIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODA PROPUESTA QUE LLEGUE EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA SERÁ DESCALIFICADA.

PUNTO 19.- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:30 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SÉSVER, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ. NO SE ACEPTARÁ QUE UN REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, PARTICIPE CON DOS O MÁS EMPRESAS.

PUNTO 20.- INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE PROPUESTA ALGUNA, ASÍ MISMO, NO SE PODRÁN ANEXAR DOCUMENTOS O HACER CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

PUNTO 21.- SE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES, **DESCALIFICANDO AQUELLAS** QUE HUBIEREN OMITIDO ALGÚN REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTAS BASES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 22.- LOS PARTICIPANTES DESCALIFICADOS PODRÁN PERMANECER EN EL AULA DURANTE EL RESTO DEL EVENTO, EN CALIDAD DE OBSERVADORES DEBIENDO ABSTENERSE DE INTERVENIR O INTERRUMPIR EL DESARROLLO DEL EVENTO.

PUNTO 23.- EL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS SE HARÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANIADA, EN LA QUE SE PRECISEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS ASENTANDO LAS RAZONES PARA SU VALORACIÓN, Y AQUELLAS QUE FUERON DESCALIFICADAS ASENTANDO LAS RAZONES DE SU DESECHAMIENTO.

PUNTO 24.- TERMINADA LA ETAPA TÉCNICA, SE PROCEDERÁ A LA ETAPA ECONÓMICA, EN LA QUE SOLAMENTE PARTICIPARÁN LOS PROVEEDORES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS. HECHO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ABRIRÁ LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, A LA LECTURA DE SU IMPORTE Y A SU REGISTRO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA PROCEDER CON POSTERIORIDAD A LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS COMPARATIVOS CON LOS IMPORTES totales OFERTADOS.

PUNTO 25.- LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN RUBRICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, QUEDANDO LOS SOBRES BAJO SU CUSTODIA HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO; LAS OFERTAS RECIBIDAS DEBERÁN FIRMARSE EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES, ASPECTOS ECONÓMICOS, TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA. EN EL ACTA REFERIDA SE HARÁN CONSTAR LAS RAZONES QUE LLEVARON A ACEPTAR LAS PROPOSICIONES DE MÉRITO Y EN SU CASO AQUELLAS POR LAS QUE SE DESESTIMARON LAS DEMÁS.



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 26.- SE PROCEDERÁ AL CIERRE DEL ACTA DE HECHOS EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CUAL SERÁ FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, SI SE NEGARE A FIRMAR EL ACTA ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, SE HARÁ CONSTAR DICHA DECISIÓN O ACTO INDICANDO LAS RAZONES. **LA OMISIÓN DE LA FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.**

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539, SE TURNARÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE NO SE DESCALIFICARON AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

PUNTO 27.- LOS **SOBRES** QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LAS TÉCNICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS, PERMANECERÁN CERRADOS BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES LES SERÁN DEVUELTOS A LOS PROVEEDORES **5 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR, DICHO **SOBRE** SE DEVOLVERÁ SIN ABRIR.

EN CASO DE NO SER RECLAMADOS MEDIANTE ESCRITO, PERMANECERÁN EN RESGUARDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN.

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO.

PUNTO 28.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, ELABORARÁ UN DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y LAS DESCALIFICADAS; ASIMISMO, EXPRESARÁ CUÁL DE LOS PARTICIPANTES REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, RENDIMIENTO, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA, SERVICIOS, GARANTÍAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES FAVORABLES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INDICANDO TAMBIÉN LAS RAZONES Y CAUSAS POR LAS QUE EN SU CASO, SE DESCALIFIQUE A UNO O VARIOS DE LOS PARTICIPANTES. ASIMISMO, SE SEÑALARÁN LOS LUGARES QUE CORRESPONDAN A LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL MONTO DE SUS PROPUESTAS.

ASÍ MISMO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 56 DE LA LEY NÚMERO 539, MISMOS QUE SEÑALAN:

"ARTÍCULO 48.- EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA."

"ARTÍCULO 56.- LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL PADRÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CORRESPONDIENTE DE LOS ENTES PÚBLICOS, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE EL DE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS."

PUNTO 29.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA, DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES, DEL ANEXO TÉCNICO, FICHAS TÉCNICAS Y DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE SE RECIBAN, SERÁ EL **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, Y EL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN SERÁ EL **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES** DE SESVER.

PUNTO 30.- EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO SE HARÁ POR ESCRITO Y CONTENDRÁ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EXPRESANDO DE MANERA RESUMIDA, CLARA Y CONCRETA EN FAVOR DE QUIÉN SE DEBE PRONUNCIAR EL FALLO PARA CELEBRAR EL (O LOS) CONTRATO (S) DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PUNTO 31.- SESVER PREFERIRÁ LOS BIENES DE CALIDAD SUPERIOR A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, AUN CUANDO EXISTA UN DIFERENCIAL NO MAYOR AL DIEZ POR CIENTO ENTRE LA OFERTA DE MEJOR CALIDAD Y LA OFERTA INMEDIATA INFERIOR CALIFICADA, SIEMPRE QUE CON ELLO NO REBASE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

PUNTO 32.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

PUNTO 33.- SE DESCALIFICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO (S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

1. NO FIRMAN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;
2. PRESENTEN EN UN SOLO SOBRE, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA;
3. PRESENTEN CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y VICEVERSA;
4. OMITAN INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA;
5. CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS A ELEVAR LOS PRECIOS DE LAS LICENCIAS; Y,
6. NO CUMPLAN CON CUÁLQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS PRESENTES BASES CON EXCEPCIÓN DEL **PUNTO 17 FRACCIÓN IV** DEL ORDEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL ES ÚNICAMENTE DE CONTROL PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO; ASÍ COMO DE LOS ÍNDICES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

PUNTO 34.- QUEDA PROHIBIDO A LOS PARTICIPANTES CONCERTAR POSTURAS ENTRE SÍ, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46, DE LA LEY NÚMERO 539; ASÍ MISMO, NO PODRÁN ENTABLAR CUALQUIER CONTACTO CON ALGÚN O ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

COMISIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA TRATAR CUALQUIER ASPECTO RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS, ESTO ÚLTIMO ENTENDIDO DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y HASTA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. LA VIOLACIÓN A LO ANTERIOR, DARÁ MOTIVO A SU DESCALIFICACIÓN.

NOTIFICACIÓN DE FALLO

PUNTO 35.- ELABORADO EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTE, SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO EL FALLO DE LA LICITACIÓN EL DÍA **26 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:30 HORAS** EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31 COL. AGUACATAL, XALAPA VER., EL CUAL SE DARÁ A CONOCER COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539, CON EL APERCIBIMIENTO PARA EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, QUE DE NO COMPARRECER A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DE LOS **5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL LICITANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10%, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63, DE LA LEY DE ADQUISICIONES VIGENTE EN EL ESTADO.

EL FALLO SE HARÁ PÚBLICO, PUDIENDO LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES RECOGERLO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

SESVER, UNA VEZ DESAHOGADO EL FALLO Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LA LEY NÚMERO 539 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SOLICITARÁ A LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PROCESO PARA SU AUTORIZACIÓN.

AL EFECTO, LA SEFIPLAN EMITIRÁ EL DICTAMEN RELATIVO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, APROBANDO O RECHAZANDO DICHA SOLICITUD, CON LO CUAL SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ. FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE DICHOS LINEAMIENTOS, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXT. 062 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020, ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE DICHOS LINEAMIENTOS Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

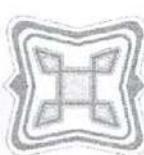
PUNTO 36.- EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SE PACTARÁ A PRECIOS FIJOS.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN, DEBERÁ COMPARRECER EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN HORARIO DE **09:00 A 14:00 HORAS**, SITO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD CAPITAL.

PARA SUSCRIBIR EL ACUERDO DE VOLUNTADES CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR A MÁS TARDAR AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO **adquisiciones@ssaver.gob.mx**, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL CONTRATO, DEBIENDO EXHIBIR AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, FOTOCOPIA LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIAS CERTIFICADAS PARA SU COTEJO DE:

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL.
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, CONTENIENDO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, LAS MODIFICACIONES A LA MISMA, ASÍ COMO EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL.
3. ACTA DE NACIMIENTO Y CURP, SI EL LICITANTE ES PERSONA FÍSICA.
4. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA LICITANTE.
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL LICITANTE (AGUA, TELÉFONO O DE LUZ) CON UNA ANTIGÜEDAD MENOR A DOS MESES.
6. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES (EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CON UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA). TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EN LA CUAL SE PLASME QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA ESTATAL EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES QUE CONTROLA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN.
7. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES EN SENTIDO POSITIVO. (CON UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).

EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EN TIEMPO, SE CANCELARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ELABORANDO EL ACTA CIRCUNSTANIADA PARA TAL EFECTO Y COMUNICÁNDOLO A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, EN ESE CASO, PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LICITANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63, DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 37.- EL CONTRATO LO FIRMARÁ EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ÉSTOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EL LICITANTE GANADOR O EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTE EN SU CASO.

PUNTO 38.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL O DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, EL LICITANTE O LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME AL **ANEXO N° 16**:

LA FIANZA ESTARÁ **VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALCE Y DURANTE DOCE MESES** Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, UBICADA EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ VERACRUZ, EN EL HORARIO DE: 9:00 A 14:00 HORAS. **EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

AL CONCLUIR LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, DEBERÁ FORMALIZARSE **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, NECESARIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO QUE PERMITA LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO, CANCELACIÓN Y EFECTIVIDAD, EN SU CASO, DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO FISCALES Y QUE SE CONSTITUYAN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN ACTOS Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 040 DE FECHA VIERNES 27 DE ENERO DE 2023.

PUNTO 39.- DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, SESVER, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ PACTAR LA AMPLIACIÓN MEDIANTE ADENDUM DEL CONTRATO FORMALIZADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE NO REPRESENTE MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLÍE Y QUE EL PROVEEDOR SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. LAS AMPLIACIONES SE HARÁN DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN BASE AL ARTÍCULO 65, DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 40.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79, 80 Y 81 DE LA LEY NÚMERO 539, SESVER PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL O LOS PROVEEDORES, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

PUNTO 41.- SESVER, PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY NÚMERO 539, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. NO HAYA LICITANTES;
- II. SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES OFERTAS RECIBIDAS;
- III. LOS LICITANTES INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES RESPECTIVAS;
- IV. NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO;
- V. LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO; Y
- VI. SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LA DECLARACIÓN QUE HAGA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONSIDERAR DESIERTA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES.

PUNTO 42.- SI SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, LA INSTITUCIÓN PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO DIRECTAMENTE Y EN CASO DE QUE SE PRESENTARA SÓLO UNA PROPUESTA, LA UNIDAD PROCEDERÁ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAGO DE LA LEY DE LA MATERIA.

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LOS RENGLONES EN CONCURSO

PUNTO 43.- CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO O LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD DE LAS LICENCIAS A ADQUIRIR, SIN RESPONSABILIDAD PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN FORMA OPORTUNA.

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

PUNTO 44.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEFINITIVOS DICTADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁN SER IMPUGNADOS POR EL PROVEEDOR AGRAVIADO MEDIANTE RECURSO DE REVOCACIÓN, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE LAS INFRACCIONES

PUNTO 45.- LOS PROVEEDORES Y LICITANTES, SE CONDUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON LA BUENA FE Y PRUDENCIA DEBIDA, SON INFRACCIONES CON BASE EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY NÚMERO 539, LAS SIGUIENTES:

- I. PROPORCIONAR A LA INSTITUCIÓN INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA;
- II. INCUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO;
- III. LESIONAR EL INTERÉS PÚBLICO O LA ECONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES;
- IV. DECLARARSE EN QUIEBRA UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO;
- V. REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES PARA CON LA INSTITUCIÓN O DEMÁS LICITANTES;
- VI. INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS QUE LES SEAN IMPUTABLES, NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE;
- VII. NO SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN; Y
- VIII. LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY NÚMERO 539 U OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

PUNTO 46.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY NÚMERO 539, SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES POR MORA AL O LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- I. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LAS LICENCIAS, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CINCO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LAS LICENCIAS NO ENTREGADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, POR CADA DÍA HÁBITIL DE ATRASO EN LA ENTREGA, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DIRECTAMENTE DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR.
LA SUMA DE DICHAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ DE EXCEDER DEL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN TAL SUPUESTO, SE INICIARÁ EL PROCESO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- II. EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL DESCUENTO QUE SE APLIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL; EN EL SUPUESTO QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHA PENALIZACIÓN, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- III. SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO EL LICITANTE INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL EN LA ENTREGA DE LAS LICENCIAS CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- IV. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY NÚMERO 539, A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APLICARÁN LAS SANCIONES SIGUIENTES:

ARTÍCULO 73.- [...] A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APLICARÁN LAS SIGUIENTES SANCIONES:

- I. MULTA DE CIEN A MIL UMAS; Y
- II. PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS.



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ARTÍCULO 74.- [...] AL PROVEEDOR QUE, EN FORMA REITERADA INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SE LE CANCELARÁ SU REGISTRO DE MANERA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES.

ARTÍCULO 75.- [...] LAS SANCIONES DE PROHIBICIÓN GENERAL O CANCELACIÓN DEFINITIVA SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ECONÓMICAS QUE PROCEDAN.

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

PUNTO 47. - EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO HABRÁ JUNTA DE ACLARACIONES; SIN EMBARGO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PODRÁ MODIFICAR O ACLARAR EL CONTENIDO DE ESTAS BASES HASTA 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBIENDO DAR AVISO DE LAS MODIFICACIONES A LOS INVITADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN. PARA REALIZAR CONSULTAS A LAS BASES, PODRÁN DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, UBICADAS EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS, CON TELÉFONO (228) 842 3000 EXTENSIÓN 3491 Y CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones@ssaver.gob.mx.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER A 15 DE DICIEMBRE DE 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz


**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

A N E X O TÉCNICO

Nº DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LICENCIA DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	LICENCIA DE SOFTWARE	1
2	SERVIDOR RACK	EQUIPO	1



SS
Secretaría
de Salud

SESVÉR
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN 1



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVÉR
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 De 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:	MARCA:	
CANTIDAD:	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: LICENCIA DE SOFTWARE.	ORIGEN DEL RECURSO:	
NOMBRE GENÉRICO: LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	CANTIDAD OFERTADA:	
NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Características Principales:</p> <ul style="list-style-type: none">Cuenta con licencia y por lo menos capacidad de 30 usuarios con margen de ampliación,Se entregue instalado y con capacitación para los usuarios,Permita control de inventarios a detalle,Genere órdenes de compra,Maneje gastos por comprobar, gastos financieros, pago de impuestos y compra de activos,Administre almacenes y sucursales,Tenga espacio para crear un catálogo de productos y servicios,Gestión de activos,Maneje productos matriciales,Sistema para crear documentos de entrada y salida de almacén,Registre toma de inventarios,Genere kardex general del producto, <p>Requerimientos del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">Procesador: mínimo Intel Core i3, AMD Athlon, óptimo Intel Core i5, AMD RyzenMemoria: mínimo 4 GB, óptimo 8 GB a 16GB.Almacenamiento Disco duro: mínimo 550 MB, óptimo 100 GB.Navegador de internet Microsoft Edge.Conexión a internet de 10 MB /seg. o mayor <p>Vigencia de la licencia:</p> <ul style="list-style-type: none">Una vez que se active y vencerá en 365 días. <p>Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none">Durante la vigencia de la licencia. <p>Plazo y lugar de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none">A más tardar el 29 de diciembre de 2023 una vez calendarizados los horarios para la implementación y puesta en marcha del servidor que albergara la licencia software especializado en sistemas administrativos en sitio: Departamento de Tecnologías de la información, calle Soconusco N°31, col. Aguaatal, C.P. 91130, Xalapa Veracruz. Así como una vez calendarizados los horarios para la implementación y puesta en marcha de los controladores remotos de la licencia en sitio: Almacén A, Av. Xalapa N° 350, col. Progreso Macultepec, C.P. 91130 y Almacén B, calle Crisólogo Cortez N°4, col. Obrero Campesina, C.P. 91020. <p>Forma de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none">Instalada la licencia software especializado en sistemas administrativos y los controladores remotos en los equipos de cómputo de los almacenes estatales A y B contando con 100 horas de configuración e implementación con el visto bueno del Departamento de Tecnologías de la información.	1

Autorizó: Ing. Juan Javier Montero Andrade
Revisó: Lic. Jonathán Edén Hernández Landa
Elaboró: Lic. Christian Marcel García Limón

200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN 2



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 De 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:	MARCA:	
CANTIDAD:	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.	ORIGEN DEL RECURSO:	
NOMBRE GENÉRICO: Servidor de rack.	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: EQUIPO DE COMPUTO (Servidor de Rack) (Cantidad 1) <ul style="list-style-type: none"> Servidor, Intel Xeon E-2336 2.90GHz, 16GB DDR4, 2TB, 3.5", SATA III, Rack (2U) (con arreglo raid) ** No incluye sistema operativo ** MEMORIA RAM Memoria Ram DE 16 GB C/una. (Cantidad 2). <ul style="list-style-type: none"> Kingston DDR4, 3200MHz, 16GB. p/ servidor Dell - KTD-PE432D8P/16G DISCO DURO Disco de Estado sólido. (Cantidad 1) <ul style="list-style-type: none"> SSD Kingston DC600M, 960GB, SATA III, 2.5" SISTEMA OPERATIVO Licencia Windows Server (Cantidad 1) <ul style="list-style-type: none"> Dell Microsoft Windows Server 2022 Standard ROK, 16-Core SOFTWARE COMPLEMENTARIO Licencia SQL Server (Cantidad 1) <ul style="list-style-type: none"> Microsoft CSP SQL Server 2022 - Standard Edition - Commercial Perpetua SOFTWARE COMPLEMENTARIO Licencia TS Plus Perpetua (Cantidad 1) <ul style="list-style-type: none"> Ts Plus Desktop Edition usuarios ilimitados SOFTWARE COMPLEMENTARIO Actualización TS Plus Desktop Edition ilimitados por 1 año. (Cantidad 1) <ul style="list-style-type: none"> Por default TS Plus, pide mínimo un año de contratación de la actualización de la licencia, cada año hay renovar la actualización. Vigencia 1 año. ANTIVIRUS Licencia de ESET PROTECT Essential On Prem servidor y 40 usuarios. (Cantidad 1) ACCESORIO DE COMPUTO UPS para servidor de Rack UNIDAD SMART-UPS APC 1000VA (Cantidad 1) SOPORTE TÉCNICO Configuración de Servidor (Cantidad 1) ASESORIA Instalación de Licencia TS Plus, e instalación del sistema Comercial Pro. (2 horas) OFFICE SE020MSE58 - MPN-269-17194 (Cantidad 1) <ul style="list-style-type: none"> Office Profesional para servidor vitalicia. 3 AÑOS DE GARANTÍA EN PARTES Y MANO DE OBRA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	1
Autorizó:	Ing. Juan Javier Montero Andrade	
Revisó:	L.I. Jonathán Edén Hernández Landa	
Elaboró:	Lic. Christian Marcel García Limón	

Página 1 de 3



200
ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



200
ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 De 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:	MARCA:	
CANTIDAD:	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.	ORIGEN DEL RECURSO:	
NOMBRE GENÉRICO: Servidor de rack.	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:</p> <p>EQUIPO DE COMPUTO</p> <p>Medios de almacenaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Controladores RAID compatibles: PERC H355 Tamaños de disco duro soportados: 3.5" Número de discos duros soportados: 4 Tamaño de disco duro: 3.5" Compatibilidad con RAID: Si Número de discos duros instalados: 1 Capacidad: 2000 GB <p>Puertos e Interfaces</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de puertos USB 2.0: 2 Cantidad de cables de energía: 1 Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: 2 Cantidad de puertos VGA (D-Sub): 1 Cantidad de puertos tipo A USB 3.0 (3.1 Gen 1): 1 <p>Ranuras de expansión</p> <ul style="list-style-type: none"> Ranuras x8 PCI Express: 1 Ranuras x16 PCI Express: 1 <p>Peso y dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> Altura: 42.8 mm Ancho: 482 mm <p>Memoria</p> <ul style="list-style-type: none"> Ranuras de memoria: 4x DIMM Disposición de la memoria: 1 x 16 GB Tipo de memoria interna: DDR4-SDRAM Memoria interna: 16 GB Tipo de memoria intermedia: unregistered (unbuffered) Memoria interna máxima: 128 GB Rango de memoria de transferencia de datos: 3200 MT/s ECC: Si <p>Control de energía</p> <ul style="list-style-type: none"> Fuente de alimentación: 450 W Suministro de energía redundante (RPS), soporte: No Power cable connector 1: NEMA 5-15P Power cable connector 2: Acoplador C13 Número de fuentes de alimentación: 1 	1



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 3 De 3	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:	MARCA:	
CANTIDAD:	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.	ORIGEN DEL RECURSO:	
NOMBRE GENÉRICO: Servidor de rack.	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de chasis: Bastidor (1U) Montaje en rack: Si Tipo de unidad óptica No 	
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Fabricante de procesador: Intel Frecuencia del procesador turbo: 4.8 GHz Número de procesadores instalados: 1 Caché del procesador: 12 MB Familia de procesador: Intel Xeon E Modelo del procesador: E-2336 Velocidad de reloj: 2.9 GHz Número de núcleos de procesador: 6 Número de filamentos de procesador: 12 	
Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> Sistema operativo instalado: No 	
Características especiales del procesador	<ul style="list-style-type: none"> Configuración de CPU (máximo): 1 	
Red	<ul style="list-style-type: none"> Ethernet: Si Tipo de interfaz ethernet: Gigabit Ethernet Tecnología de cableado: 10/100/1000Base-T(X) Controlador LAN: Broadcom 572 	
Plazo y lugar de entrega:	<ul style="list-style-type: none"> A más tardar el 29 de diciembre de 2023 una vez calendarizados los horarios para la implementación y puesta en marcha del servidor en sitio: Departamento de Tecnologías de la información, calle Soconusco N°31, col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa Veracruz. 	
Forma de entrega:	Deberá ser instalado en sitio funcionando en su totalidad, con la licencia software especializado en sistemas administrativos así como los accesos remotos para los diferentes usuarios y deberá contar con el visto bueno del Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Ing. Juan Javier Montero Andrade	
Revisó:	L.I. Jonathán Edén Hernández Landa	
Elaboró:	Lic. Christian Marcel García Limón	



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 1

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN”**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"
	FECHA:

Nº DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE GARANTÍA	CANTIDAD

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADE DE LA PARTICIPANTE.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 2

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN”**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A QUE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN", REALIZARÉ LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA SERÁ A MÁS TARDAR EL **29 DE DICIEMBRE DE 2023**, UNA VEZ CALENDARIZADOS LOS HORARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVIDOR QUE ALBERGARÁ LA LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN SITIO: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CALLE SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ. ASÍ COMO UNA VEZ CALENDARIZADOS LOS HORARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CONTROLADORES REMOTOS DE LA LICENCIA EN SITIO;

- **ALMACÉN ESTATAL "A"** UBICADO EN AVENIDA XALAPA NO. 350, COLONIA PROGRESO MACUILTÉPETL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONOS 228-814-42-22 Y 228-815-05-86.
 - **ALMACÉN ESTATAL "B"** UBICADO EN CALLE CRISÓFORO CORTEZ NO. 4, COLONIA OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONOS 228-840-87-27 Y 228-890-34-76.



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN.**

INSTALADA LA LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y LOS CONTROLADORES REMOTOS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LOS ALMACENES ESTATALES A Y B CONTANDO CON 100 HORAS DE CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, CON EL VISTO BUENO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS, SE ENCONTRARÁ PRESENTE PERSONAL DEL **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** COMO ÁREA SUPERVISORA, SIENDO NECESARIA LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN, MISMA QUE ELABORARÁ EL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN** UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO A ENTERA SATISFACCIÓN DE SESVER.

LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DEL **SERVIDOR RACK**, SERÁ A MÁS TARDAR EL **29 DE DICIEMBRE DE 2023**, UNA VEZ CALENDARIZADOS LOS HORARIOS EN SITIO: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CALLE SOCONUSCO NO. 31 COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**.

DEBERÁ SER INSTALADO EN SITIO, FUNCIONANDO EN SU TOTALIDAD, CON LA LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LOS ACCESOS REMOTOS PARA LOS DIFERENTES USUARIOS Y DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 3

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPIUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SIÑIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN", ME APEGARÉ A LOS HORARIOS QUE EL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**, PREVIA NOTIFICACIÓN, CALENDARICE PARA LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS**.

**A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 4

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPIUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN”**

FECHA:

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN", LA LICENCIA OFERTADA CONTARÁ CON UNA **VIGENCIA DE 365 DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN SU TOTALIDAD.

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETTADO DE LA PARTICIPANTE.



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 5

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN”**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN", GARANTIZARÉ CONTRA VICIOS OCULTOS: LA LICENCIA DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA (365 DÍAS), Y PARA EL SERVIDOR RACK 3 AÑOS DE GARANTÍA EN PARTES Y MANO DE OBRA, CONTADOS A PARTIR DE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN SU TOTALIDAD, CONFORME A LAS **FICHAS TÉCNICAS**. EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL PROVEEDOR DEBERÁ COMPROMETERSE A REALIZAR LOS CAMBIOS EN UN PLAZO NO MAYOR A **10 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE SESVER POR CONDUCTO DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN**.

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADE DE LA PARTICIPANTE.





SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 6

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA CONCERNIENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

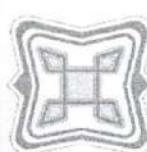
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número: Fecha:

Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

ATENTAMENTE (NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



200
ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 7

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR QUE **CONOZCO Y ACEPTO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"** Y ACEPTE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

**ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN" Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), **NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.**

**A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 9

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPIUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE
"RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN
SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN,
INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA
LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y
DISTRIBUCIÓN"**, LOS GASTOS QUE SE GENEREN COMO RESULTADO DE LA INSTALACIÓN,
PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS
QUE EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA CORRERÁN POR SU
CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS.

**A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 10

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPIUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE
"RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN
SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN,
INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA
LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y
DISTRIBUCIÓN"**, LIBERO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA
RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL, LABORAL, FISCAL,
ADMINISTRATIVA, DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES, PÉRDIDAS HUMANAS Y DE CUALQUIER
OTRA ÍDOLE, QUE PUDIERAN INTERPONER EN CONTRA DE SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ, EL PERSONAL INVOLUCRADO DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN, PUESTA
EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN;
ASÍ COMO DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE,
DERIVADOS DE LA CONTRATACIÓN.

**A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE
"RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD QUE, POR MI O POR INTERPOSITA PERSONA ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR
CONDUCTAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, QUE INDUZCAN O ALTEREN
LAS EVALUACIONES DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS, U OTRO
ASPECTO QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS
PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN".**

**A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA
A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL
PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"** Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO
25 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE SERVICIOS MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE... (CONTINUAR EL TEXTO SEGÚN EL CASO):

PERSONA FÍSICA: ...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ ME
PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO
PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL
CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

PERSONA MORAL: ...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL) _____ Y LOS SOCIOS
O ACCIONISTAS (DETALLAR NOMBRES) _____ QUE EJERCEN CONTROL SOBRE
LA SOCIEDAD, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑAMOS EMPLEO, CARGO O
COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON
LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE
INTERÉS.

**A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

C.C.P. M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ. - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. - PARA SU CONOCIMIENTO.
UBICADO EN XALAPEÑOS ILUSTRES NO. 3, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER. C.P. 91000. TEL 2281411700 EXT. 3112 Y 3117.

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"
	FECHA:

Nº DE RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			SUMA	
			DESCUENTOS	
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

**ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA
A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL
PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"** ME PERMITO ASENTAR LAS
SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- A. FORMA DE ENTREGA DE LA LICENCIA. (DESCRIBIR)
- B. TIEMPO DE ENTREGA DE LA LICENCIA. (DESCRIBIR)
- C. FORMA DE PAGO. (DESCRIBIR)
- D. PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS. (DESCRIBIR)
- E. (DE SER EL CASO, DESCRIBIR TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE
BENEFICIEN A SESVER)

**ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



**200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 15

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL
USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"**, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA (18 DÍGITOS):
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (*)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:

* NOTA: DEBERÁ TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA.

**A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 16

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPIUESTA ECONÓMICA

POR ESTE CONDUCTO, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME PERMITO MANIFESTAR A USTED, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME COMPROMETO A PRESENTAR LA FIANZA SOLICITADA EN EL **PUNTO 38** DE LAS PRESENTES BASES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE GARANTÍA SOLICITADA PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-054-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LA LICENCIA INFORMÁTICA Y SERVIDOR RACK PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"

(INSTITUCIÓN DE FIANZAS) DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (ANOTAR DOMICILIO).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).
(DATOS DE LA PÓLIZA)

NÚMERO: (NÚMERO ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS)

MONTO AFIANZADO: (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL I.V.A.)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

BENEFICIARIO: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: AVENIDA XALAPA NÚMERO 301, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, C.P. 91017, XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).

CONTRATANTE: (ANOTAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

PARA GARANTIZAR POR EL FIADO: (ANOTAR EL NOMBRE DEL FIADO YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL), CON R.F.C. (ANOTAR R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL FIADA) Y DOMICILIO (ANOTAR EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL ACTO O CONTRATO), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO PÚBLICO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO, TIPO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO) DE (ANOTAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO), CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA (ANOTAR LA DENOMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD) Y DICHO FIADO, CUYO OBJETO SE HACE CONSISTIR EN (ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO), POR EL

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

MONTO TOTAL DE (ANOTAR EL MONTO DEL CONTRATO), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO Y DE NO SUSTITUIRSE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, IGUALMENTE PERMANECERÁ PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS Y POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL ALUDIDO CONTRATO Y, EN TODO CASO EN SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, A TRAVÉS DE LA PRESENTE PÓLIZA, EXPRESAMENTE ACEPTE LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y RECONOCER:

- A) EN SU FORMA Y TÉRMINOS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL FIADO CON MOTIVO DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO Y CONVENIOS MODIFICATORIOS RESPECTIVOS;
- B) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES EN LOS PROPIOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL ACTO O CONTRATO O ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES;
- C) REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA Y, EN SU CASO, INCLUIR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; LO ANTERIOR, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LO COMUNIQUE CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA BENEFICIARIA PARA QUE SE ABSTENGA DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME;
- D) QUE EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICA LA NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS Y, POR TANTO, SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PÓLIZA DE FIANZA, E INCLUSO EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS;
- E) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE Y CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ACTO O CONTRATO Y, CONTINUARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN VIGOR, EN CASO DE QUE LA "CONTRATANTE" OTORGUE AL FIADO PRÓRROGAS, ESPERAS, MODIFICACIONES, DIFERIMIENTOS O SUSPENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES GARANTIZADAS, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS O EL CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS Y, SIN QUE TALES SUPUESTOS, INCLUSIVE PUDIERAN ENTENDERSE COMO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL. ASIMISMO LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA; DE ESTA FORMA LA VIGENCIA, NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, NI TAMPOCO EN TANTO LA BENEFICIARIA TENGA EXPEDITAS SUS FACULTADES PARA EJERCERLAS DENTRO DEL PLAZO A QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES;
- F) QUE PARA TENER POR CANCELADA LA PÓLIZA Y QUEDÉ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA, NECESARIAMENTE DEBE RECIBIR POR ESCRITO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA SECRETARÍA

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO LA FIANZA EN VÍA DE DEVOLUCIÓN; BAJO EL ENTENDIMIENTO QUE, DE NO ACTUALIZARSE DICHA FORMALIDAD, LA PÓLIZA CONTINUARÁ VIGENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES;

- G) PARA EL CASO DE QUE LA FIANZA SE VUELVA EXIGIBLE, SOMETERSE A LAS FORMALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES, CONCATENADOS CON LAS DIVERSAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1º FRACCIÓN I Y 3º DEL REGLAMENTO;
- H) PARA EL CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO CONSIDEREN CONVENIENTE, SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA, UNA VEZ ENTREGADO Y RECIBIDO FORMALMENTE EL PRODUCTO OBJETO DEL ACTO O CONTRATO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, SEGÚN CORRESPONDA O, EN SU CASO, A PARTIR DE QUE HAYA CONCLUIDO EL PERÍODO QUE RESULTE PARA QUE EL FIADO CUMPLA TOTALMENTE CON LA CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN QUE REQUIERA LA ATENCIÓN DE LOS VICIOS Y LOS DEFECTOS O CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL ACTO O CONTRATO, DESDE LUEGO PREVIO CONOCIMIENTO QUE SE LE HUBIERE HECHO DE LOS DEFECTOS, VICIOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL FIADO; ASIMISMO TAL CONSENTIMIENTO SE ENTIENDE, POR UNA PARTE PARA QUE LA FIANZA PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA Y, POR OTRA TAL VIGENCIA PERMANEZCA EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS SUJETOS A DICHAS OBLIGACIONES;
- I) LA COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, PARA HACER EFECTIVA LA PRESENTE GARANTÍA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL PRESTADOR DEL SERVICIO, PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA FIADOS, SEGÚN SEA EL CASO;
- QUE TIENE INSTALADAS Y AUTORIZADAS SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CORRESPONDEN A LA REGIÓN COMPETENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE ANTE DICHAS SUCURSALES U OFICINAS, SE DIRIJAN Y PRESENTEN REQUERIMIENTOS DE PAGO CON CARGO A LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE SE HAGAN EFECTIVAS, Y LOS RECIBA EL PERSONAL EMPLEADO PARA QUE LOS ENTREGUE A QUIEN SEGÚN SUS FUNCIONES CORRESPONDA;
- K) ENTREGAR A LA BENEFICIARIA UNA COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA AL EFECTO; Y
- L) DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN O POR LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN POR RAZÓN DE TERRITORIO DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ. - FIN DEL TEXTO.

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.